

1 La protección

Es la defensa de algo o alguien para evitar un peligro o perjuicio.

Protegermos, ¿qué podemos hacer?

Autoprotegermos	Recurrir a la protección social
<ul style="list-style-type: none"> • Autonomía económica. • Desarrollar _____ las capacidades personales y no sólo las impuestas por los estereotipos de género. • Cuestionar el concepto del _____ como dependencia y sometimiento al varón. • Aprender defensa personal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Redes de apoyo familiar y social a las víctimas de la violencia. • _____ de acciones vejatorias hacia las mujeres en todos los campos. • Tdoa forma de ayuda personal.



Pero...

... la violencia de género no es un problema privado. Es un problema social y político.



Son, especialmente, los _____ los que deben desarrollar medidas contra la violencia.

¿Cómo?

- Elaborando leyes en el Parlamento.
- _____ a policías, jueces, trabajadores sociales, enseñantes...
- Protegiendo directamente a las víctimas.
- Formando a los/as operadores/as jurídicos para evitar sentencias _____.



En España, en el último año ha habido más muertes por violencia de género que por terrorismo.

2 Propuestas de protección

A. II Plan Integral contra la Violencia Doméstica.

Propone:

- «Impulsar desde las Fiscalías la imposición y ejecución de la medida cautelar relativa a que con carácter _____ el agresor _____ el domicilio conyugal».
- «Establcer una nueva medida cautelar por la que se prive al agresor de la _____ y _____ de armas desde el momento de la interposición de la denuncia por parte de la víctima».
- ...

B. Orden de alejamiento.

Es una resolución legal por la que un/a juez/a establece las limitaciones de acercamiento del agresor a la víctima.

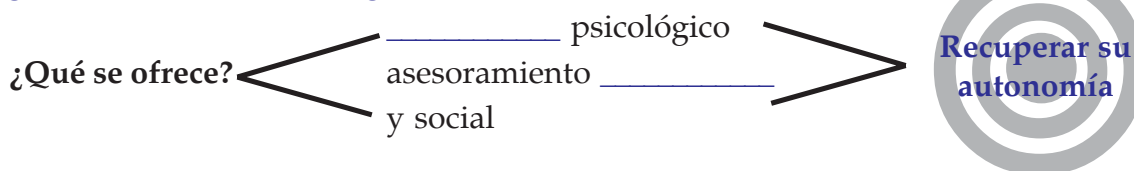
Intenta proteger a la víctima en su:

- _____
- vecindario
- domicilio

Puede hacerse extensiva a los hijos e hijas o a otros/as convivientes.

C. Recursos de acogida

Son centros a donde pueden acudir las mujeres con sus hijos e hijas para ser protegidas temporalmente de la violencia de su agresor. *No es necesario denuncia para ingresar en una casa de acogida.*



Pero...

1. Son insuficientes en número, plazas y dotación.
2. Tienen un período excesivamente _____ de permanencia.
3. A su salida, la mujer, aunque posiblemente más fuerte, se encuentra en total _____ frente al agresor.



Las propuestas y acciones de los gobiernos centrales, autonómicos y locales, se muestran absolutamente insuficientes para proteger los derechos y la vida de las mujeres.